Sincelejo – Sucre, 26 de octubre de 2026

Señores
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO
Área de Contratación
Calle 22 Nº 16-40 Torre B piso 1
Sincelejo – Sucre

Ref.: Declaración de no estar incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad

Proceso: Contratación directa – Arriendo de una sede donde puedan funcionar los Juzgados 1 y 2 Civiles del Circuito Especializados en Restitución de Tierras de Sincelejo y sus Salas de Audiencia.

Yo, ANDRÉS FERNANDO TAYLOR FUENTES, mayor de edad, residente en Cartagena, Bolívar, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.004.764 expedida en San Andrés, San Andrés, actuando en calidad de Representante Legal de SEAHORSE PROPERTIES S.A.S., identificada con NIT 900.406.453-1, manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, lo siguiente:

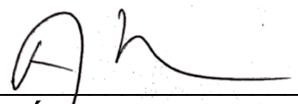
1. Que ni el suscrito ni la sociedad SEAHORSE PROPERTIES S.A.S. nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado señaladas en la Constitución Política y en la ley, en especial las contempladas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1474 de 2011 y en las demás normas concordantes y complementarias.

2. Que el suscrito, en su condición de Representante Legal, no se encuentra reportado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, de que trata la Ley 2097 de 2021.

3. Que, en caso de sobrevenir alguna inhabilidad o incompatibilidad, me comprometo a informarlo de inmediato a la Entidad y a proceder conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 80 de 1993.

La presente declaración se expide para ser presentada ante la Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo dentro del proceso de la referencia.

Atentamente,



ANDRÉS FERNANDO TAYLOR FUENTES
C.C. No. 18.004.764 de San Andrés
Representante Legal
SEAHORSE PROPERTIES S.A.S. – NIT 900.406.453-1